

Puerto Vallarta, a 25 de Enero del 2023

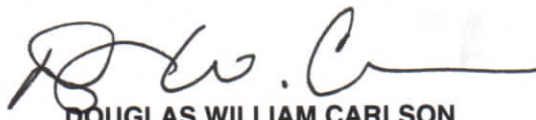
**CONDOMINIO BAY VIEW GRAND
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Con fundamento en el Artículo 1020 del Código Civil para el Estado de Jalisco se convoca a los condóminos del Condominio Bay View Grand a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 3 de marzo del 2023 a las 11:00 horas en el salón contiguo a la Oficina de Administración del Condominio Bay View Grand, ubicado en Paseo de la Marina Norte 625, Puerto Vallarta, Jalisco. Para el caso que en esa fecha no se encuentre presente y/o representado el 51% de los derechos del condominio, se cita el **sábado 11 de marzo del 2023 a las 15:00** horas en segunda convocatoria, en el salón contiguo a la Oficina de Administración del Condominio Bay View Grand, ubicado en Paseo de la Marina Norte 625, Puerto Vallarta, Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Firma de Lista de Asistencia de condóminos presentes y/o representados.
- 2.- Nombramiento de Presidente, Secretario y Escrutadores de la Asamblea.
- 3.- Verificación de quórum y, en su caso, declaración de Asamblea legalmente instalada.
- 4.- Informe general de la Administración sobre bienes, servicios y otros asuntos de interés común relativos al periodo enero - diciembre del año 2022.
- 5.- Ratificación de la Asociación de Residentes de Bay View Grand, A.C. como Administrador del Condominio Bay View Grand y otorgamiento de facultades.
- 6.- Informe sobre los Estados Financieros del Condominio Bay View Grand relativos al periodo enero a diciembre del 2022.
- 7.- Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el periodo Enero-Diciembre 2023 y cuota de mantenimiento ordinaria y/o extraordinarias que corresponderá a las unidades privativas y las bodegas del Condominio Bay View Grand.
- 8.- Presentación y, en su caso, ratificación de términos y condiciones para los pagos de cuotas ordinarias y extraordinarias, pagos anticipados, en mora y formas de pago.
9. - Elección de los integrantes del Consejo de Administración y otorgamiento de facultades, y en su caso designación de comisiones especiales.
- 10.- Designación de Delegados Especiales para acudir a protocolizar ante Notario Público el Acta de Asamblea.

El **REGISTRO** tendrá lugar **UNA HORA ANTES** del inicio de la asamblea en primera y segunda convocatoria. La admisión será únicamente para condóminos y representantes autorizados. Éstos últimos deberán presentar carta poder **en original y en idioma español** y en caso de que el condómino sea una persona jurídica la representación deberá de ser otorgada mediante poder notarial. Se les exhorta a presentar su carta poder o poder notarial antes del inicio de la asamblea en primera o segunda convocatoria para evitar retrasos. Se requiere copia de identificación de las personas que firman en la carta poder para verificación de autenticidad de firmas. **No se someterán a discusión o a votación asuntos que no estén listados en el Orden del Día. Se recuerda a los interesados que su participación en la Asamblea resulta de suma importancia, ya que los acuerdos tomados en Asamblea legalmente constituida obligan a los ausentes, disidentes y en su caso a los ocupantes por cualquier título de unidades del Condominio. No podrá ser instalada la asamblea general ordinaria que corresponda, en caso de que los lineamientos o acuerdos emitidos por las autoridades sanitarias no lo permitan.**



DOUGLAS WILLIAM CARLSON
Presidente del Consejo Directivo
Asociación de Residentes de Bay View Grand A.C.